

su Subsistencia, hea escusado su empleo
 si los Reclutas hubiésemos de escuadrar
 por si los Reparto de Contribuciones, ligadas

de quentas, Casos de Propios, Abi-
 lidad de Indios y Demas que abata en Ministerio.
 En todos los Pueblos del Reyno despues

de Recivida la cuota que le Señalo la
 Intendencia de Mexico por el oficio
 de la Casa de la Real Contaduría y

que verifique el Reparto, esto es bien
 sabido, y esto mismo lo sabe Domingo

Nieto y así es que en el oficio q. pasó
 a V.E. en diez y siete de Septiembre

ultimo, remefante a lo q. se acaba de box
 respica así el primer y arcafo. Mi in-
 suficiencia para tan ardua empresa

es igualmente notorio a V.E. y así lo
 a excuso quando procedio ala eleccion de
 dicha Comision en el indicado Sivita, tex-
 tona en quien estaban emanadas 200 d.

por la Intendencia. Es decir que siendo
 una Comision peculiar a el V.E. prefirió
 en un tercero haciéndolo por insuficiencia

